



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, CELEBRADA EL DÍA 15 DE
DICIEMBRE DE 2023.**

En la ciudad de Hunucmá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el salón de cabildo del Palacio Municipal de esta Ciudad de Hunucmá, Yucatán, los C.C. Concejales Electos: primero, **C. Edna Marisa Franco Ceballos**; Segundo, **C. María Inés Pech Chuc**; Tercero, **C. José Arturo De la Rosa Cool Frías**; Cuarto, **C. Ariel Humberto Yam Concha**; Quinto, **C. Carlos Rafael Canul Canul**; Sexto, **C. Juan de la Cruz Koyoc Canul**; Séptimo, **C. Victor Canul Chuc**; Octavo, **C. Anahi Rodríguez Medrano**; Noveno **C. Gary Jesus Quintal Castilla**; Décimo, **Rita Candelaria Uicab Gio** y Décimo primero **Beatriz Uc Borges**, para celebrar Sesión extraordinaria de Cabildo. A continuación, la **C. Presidenta Municipal Edna Marisa Franco Ceballos**, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 60, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, solicitó a la C. Secretaria municipal continúe con el desahogo de la sesión. La C. secretaria municipal procedió a dar lectura al orden del día: -----

I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II. LISTA DE ASISTENCIA.

III. DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV. ASUNTOS A TRATAR:

- A) Someter a consideración y en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, el Proyecto por el cual se autoriza el presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

Habiendo dado lectura la Secretaria municipal al Orden del Día, conforme a la cual se celebró la Sesión extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta. En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los once Regidores electos que integran el H. Ayuntamiento de Hunucmá, cedió el uso de la voz a la Presidenta Municipal a fin que declare contar con el quórum reglamentario, acto seguido, la C. Secretaria Municipal sometió a consideración y aprobación en su caso el asunto enlistado en el inciso **A)** del **cuarto** punto del orden del día, para lo cual dio lectura al siguiente: ----

ACUERDO

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Hunucmá aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Hunucmá que regirá del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, que importa la cantidad de **\$ 183,740,122.22** (Son: ciento ochenta y tres millones, setecientos cuarenta mil, ciento veintidós pesos 22/100 moneda nacional), de conformidad con el documento que se anexa al presente instrumento y forma parte integral del mismo. En virtud de lo anterior autoriza la distribución siguiente:-----

Servicios Personales.	\$58,085,599.00
Materiales y Suministros.	\$ 20,000,000.00
Servicios Generales.	\$ 28,458,325.00

*Acta e inicio de
En contra por no tener claro 10 de los deudas*

Edna Marisa Franco Ceballos
Beatriz Uc Borges
Victor Canul Chuc
Carlos Rafael Canul Canul
Juan de la Cruz Koyoc Canul
María Inés Pech Chuc
José Arturo De la Rosa Cool Frías
Rita Candelaria Uicab Gio
Gary Jesus Quintal Castilla
Anahi Rodríguez Medrano
Contra x deudas



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$6,470,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$ 5,680,656.61
Inversión Pública.	\$61,545,541.01+
Deuda Pública	\$3,500,000.00

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Hunucmá, aprueba que los remanentes presupuestales con recursos disponibles, correspondientes a este ejercicio fiscal dos mil veintitrés y/o anteriores, si los hubiese, pasen al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro como ampliación presupuestal automática, siempre que se dé aviso al Cabildo, a través del informe correspondiente de la cuenta pública.-----

TERCERO.- En caso de que hubieren ahorros presupuestarios, el Cabildo autoriza destinarlos, según su importancia, a programas no incluidos en el Presupuesto o para cubrir faltantes de aquéllos que, incluidos en éste, requieran recursos adicionales, siempre y cuando se dé aviso al Cabildo, indistintamente, en el informe de la cuenta pública o en posterior sesión ordinaria o extraordinaria, en su caso. -----

CUARTO.- El ejercicio y control del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hunucmá, Yucatán, se sujetará a la legislación vigente y aplicable en la materia. -----

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del uno de enero del año dos mil veinticuatro. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Hunucmá autoriza e instruye al Director de Tesorería Municipal, para enviar al H. Congreso y a la Auditoría Superior, ambos del Estado de Yucatán, copia del Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo establecido en el artículo 188 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán. Dado en la ciudad de Hunucmá, Yucatán a los quince días del mes de diciembre de dos mil veintitrés. -----

Acto seguido, la Secretaria Municipal puso a consideración el Acuerdo, por lo que, una vez concluida la revisión y análisis de la propuesta planteada, procedió a someterla a votación, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica, mismo que fue **Aprobado por unanimidad.** -----

Continuando con el desahogo del orden del día y de conformidad con el **quinto** punto, la Secretaria municipal cedió el uso de la voz a la C. Presidenta municipal a fin que declare clausurada la presente sesión extraordinaria. La **Presidenta Municipal** declaró la clausura de la Sesión y válido todo lo aprobado, siendo las quince horas de este propio día, quince de diciembre de dos mil veintitrés. Levantándose la presente Acta para debida constancia. Doy fe. -----

Edna Marisa Franco Ceballos
Edna Marisa Franco Ceballos
 Presidenta Municipal
 Hunucmá, Yucatán

María Inés Pech Chuc
María Inés Pech Chuc
 Secretaria Municipal
 Hunucmá, Yucatán

Contra X deudas.

Parte e. Juan H. En contra por no tener claro lo de las deudas.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Contra X deudas' and other illegible signatures.



HOJA DE FIRMAS
REGIDORES
INTEGRANTES DE CABILDO

C. José Arturo De la Rosa Cool Frías	
C. Rita Candelaria Uicab Gio	En contra.
C. Ariel Humberto Yam Concha	
C. Beatriz Uc Borges	
C. Carlos Rafael Canul Canul	
C. Juan de la Cruz Koyoc Canul	
C. Anahi Rodríguez Medrano	
C. Victor Manuel Canul Chuc	
C. Gary Jesus Quintal Castilla	

Municipio de HUNUCMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador por Objeto de Gasto

183,740,122.22	Total
58,085,599.00	Servicios Personales
52,500,962.42	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
84,377.00	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
4,746,080.00	Remuneraciones Adicionales y Especiales
0.00	Seguridad Social
500,000.00	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
195,845.00	Previsiones
58,334.58	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
20,000,000.00	Materiales y Suministros
3,216,402.39	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
388,209.00	Alimentos y Utensilios
31,900.00	Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización
5,961,088.53	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1,403,541.00	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
6,665,480.00	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos
660,020.62	Vestuario, Blancos, Frenas de Protección y Artículos Deportivos
1,183,900.46	Materiales y Suministros para Seguridad
289,458.00	Herramientas, Retenciones y Accesorios Menores
28,458,325.60	Servicios Generales
17,485,440.00	Servicios Básicos
675,912.82	Servicios de Arrendamiento
1,600,098.00	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
254,378.00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
3,694,143.54	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
192,541.00	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
255,800.00	Servicios de Traslado y Viáticos
2,812,344.24	Otros Servicios Generales
6,470,000.00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
0.00	Transferencias al Resto del Sector Público
0.00	Subsidios y Subvenciones
6,000,000.00	Ayudas Sociales
0.00	Pensiones y Jubilaciones
0.00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
0.00	Transferencias a la Seguridad Social
470,000.00	Donativos
0.00	Transferencias al Exterior
5,680,656.61	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
950,000.00	Mobiliario y Equipo de Administración
190,500.00	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
152,250.00	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
2,629,654.57	Vehículos y Equipo de Transporte
785,000.00	Equipo de Defensa y Seguridad
554,076.04	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
0.00	Activos Biológicos
419,176.00	Bienes Inmuebles
0.00	Activos Intangibles
61,545,541.01	Inversión Pública
43,545,541.01	Obra Pública en Bienes de Dominio Público
18,000,000.00	Obra Pública en Bienes Propios
0.00	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento
0.00	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas
0.00	Acciones y Participaciones de Capital
0.00	Compra de Títulos y Valores
0.00	Concesión de Préstamos
0.00	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
0.00	Otras Inversiones Financieras
0.00	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales
0.00	Participaciones
0.00	Aportaciones
0.00	Convenios
3,500,000.00	Deuda Pública
0.00	Amortización de la Deuda Pública
0.00	Intereses de la Deuda Pública
0.00	Comisiones de la Deuda Pública
0.00	Gastos de la Deuda Pública
0.00	Costo por Coberturas
0.00	Apoyos Financieros
3,500,000.00	Aduenos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

C. JOSE A. DE LA ROSA COOL FRIAS
Síndico

C. MIGUEL ANGEL JUSTINIANO PEREZ
Tesorero

C. EDNA MARISA FRANCO CEBALLOS
Presidente

C. MARIA INES PECH CHUC
Secretario

Act e tur a
En carbo

Municipio de HUNUCMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador Funcional del Gasto

RF e sur A
Zucaban

Importe	
Total	183,740,122.22
Gobierno	115,724,581.21
Desarrollo Social	68,015,541.01
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

Edna Marisa Franco Ceballos
C. EDNA MARISA FRANCO CEBALLOS
 Presidente
Contra
C. MARIA INES PECH CHUC
 Secretario

Jose A. de la Rosa Cool Frias
C. JOSE A. DE LA ROSA COOL FRIAS
 Sindico
C. MIGUEL ANGEL JUSTINIANO PEREZ
 Tesorero

[Vertical list of signatures]

[Small handwritten mark]

Municipio de HUNUCMA
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
 Clasificación por Tipo de Gasto

At. e. T. A. B.
Incontra

Importe	
183,740,122.22	Total
113,013,924.60	Gasto Corriente
67,226,197.62	Gasto de Capital
3,500,000.00	Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Edna Marisa Franco Ceballos
 Presidente
 C. EDNA MARISA FRANCO CEBALLOS

Jose A. de la Rosa Cool Frias
 Sindico
 C. JOSE A. DE LA ROSA COOL FRIAS

C. Miguel Angel Justiniano Perez
 Tesorero
 C. MIGUEL ANGEL JUSTINIANO PEREZ

[Vertical list of signatures]

[Small signature]

Municipio de HUNUCMA
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
 Clasificación Administrativa

*Prof. G. Tur y
 En combe.*

Importe	183,740,122.22
Total	183,740,122.22
Organo Ejecutivo Municipal	183,740,122.22
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

C. EDNA MARISA FRANCO CEBALLOS
 Presidente
(Signature)
contra

Secretario

C. MARIA INES PECH CHUC

C. JOSE A. DE LA ROSA COOL FRIAS
 Sindico
(Signature)

Tesoroero

C. MIGUEL ANGEL JUSTINIANO PEREZ

(Vertical signature)

(Vertical signatures)

Municipio de HUNUCMA
 Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

*Est e. M...
 En contra. para tener las 10 de los deudas*

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Servicios Personales	183,740,122.22	15,311,676.85	15,311,676.85	15,311,676.85	15,311,676.85	15,311,676.85	15,311,676.85	15,311,676.85	15,311,676.85	15,311,676.85	15,311,676.85	15,311,676.85	15,311,676.85
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	58,085,599.00	4,840,466.58	4,840,466.58	4,840,466.58	4,840,466.58	4,840,466.58	4,840,466.58	4,840,466.58	4,840,466.58	4,840,466.58	4,840,466.58	4,840,466.58	4,840,466.58
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	52,500,962.42	4,375,080.20	4,375,080.20	4,375,080.20	4,375,080.20	4,375,080.20	4,375,080.20	4,375,080.20	4,375,080.20	4,375,080.20	4,375,080.20	4,375,080.20	4,375,080.20
Remuneraciones Adicionales y Especiales	84,377.00	7,031.42	7,031.42	7,031.42	7,031.42	7,031.42	7,031.42	7,031.42	7,031.42	7,031.42	7,031.42	7,031.42	7,031.42
Seguridad Social	4,746,080.00	395,506.67	395,506.67	395,506.67	395,506.67	395,506.67	395,506.67	395,506.67	395,506.67	395,506.67	395,506.67	395,506.67	395,506.67
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Previsiones	500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	195,845.00	16,320.42	16,320.42	16,320.42	16,320.42	16,320.42	16,320.42	16,320.42	16,320.42	16,320.42	16,320.42	16,320.42	16,320.42
Materiales y Suministros	20,000,000.00	1,666,666.67	1,666,666.67	1,666,666.67	1,666,666.67	1,666,666.67	1,666,666.67	1,666,666.67	1,666,666.67	1,666,666.67	1,666,666.67	1,666,666.67	1,666,666.67
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,216,402.39	268,033.53	268,033.53	268,033.53	268,033.53	268,033.53	268,033.53	268,033.53	268,033.53	268,033.53	268,033.53	268,033.53	268,033.53
Alimentos y Utensilios	388,209.00	32,350.75	32,350.75	32,350.75	32,350.75	32,350.75	32,350.75	32,350.75	32,350.75	32,350.75	32,350.75	32,350.75	32,350.75
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	31,900.00	2,658.33	2,658.33	2,658.33	2,658.33	2,658.33	2,658.33	2,658.33	2,658.33	2,658.33	2,658.33	2,658.33	2,658.33
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,961,088.53	496,757.38	496,757.38	496,757.38	496,757.38	496,757.38	496,757.38	496,757.38	496,757.38	496,757.38	496,757.38	496,757.38	496,757.38
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,403,541.00	116,961.75	116,961.75	116,961.75	116,961.75	116,961.75	116,961.75	116,961.75	116,961.75	116,961.75	116,961.75	116,961.75	116,961.75
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,865,480.00	572,123.33	572,123.33	572,123.33	572,123.33	572,123.33	572,123.33	572,123.33	572,123.33	572,123.33	572,123.33	572,123.33	572,123.33
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	660,020.62	55,001.72	55,001.72	55,001.72	55,001.72	55,001.72	55,001.72	55,001.72	55,001.72	55,001.72	55,001.72	55,001.72	55,001.72
Materiales y Suministros para Seguridad	1,183,900.46	98,658.37	98,658.37	98,658.37	98,658.37	98,658.37	98,658.37	98,658.37	98,658.37	98,658.37	98,658.37	98,658.37	98,658.37
Herramientas, Refracciones y Accesorios Menores	289,458.00	24,121.50	24,121.50	24,121.50	24,121.50	24,121.50	24,121.50	24,121.50	24,121.50	24,121.50	24,121.50	24,121.50	24,121.50
Servicios Generales	28,458,325.60	2,371,527.13	2,371,527.13	2,371,527.13	2,371,527.13	2,371,527.13	2,371,527.13	2,371,527.13	2,371,527.13	2,371,527.13	2,371,527.13	2,371,527.13	2,371,527.13
Servicios Básicos	17,485,440.00	1,457,120.00	1,457,120.00	1,457,120.00	1,457,120.00	1,457,120.00	1,457,120.00	1,457,120.00	1,457,120.00	1,457,120.00	1,457,120.00	1,457,120.00	1,457,120.00
Servicios de Arrendamiento	675,912.82	56,326.07	56,326.07	56,326.07	56,326.07	56,326.07	56,326.07	56,326.07	56,326.07	56,326.07	56,326.07	56,326.07	56,326.07
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,600,098.00	133,341.50	133,341.50	133,341.50	133,341.50	133,341.50	133,341.50	133,341.50	133,341.50	133,341.50	133,341.50	133,341.50	133,341.50
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	254,378.00	21,198.17	21,198.17	21,198.17	21,198.17	21,198.17	21,198.17	21,198.17	21,198.17	21,198.17	21,198.17	21,198.17	21,198.17
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,664,143.54	307,845.30	307,845.30	307,845.30	307,845.30	307,845.30	307,845.30	307,845.30	307,845.30	307,845.30	307,845.30	307,845.30	307,845.30
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	192,541.00	16,045.08	16,045.08	16,045.08	16,045.08	16,045.08	16,045.08	16,045.08	16,045.08	16,045.08	16,045.08	16,045.08	16,045.08
Servicios de Traslado y Viáticos	255,800.00	21,316.67	21,316.67	21,316.67	21,316.67	21,316.67	21,316.67	21,316.67	21,316.67	21,316.67	21,316.67	21,316.67	21,316.67
Servicios Oficiales	2,812,344.24	234,362.02	234,362.02	234,362.02	234,362.02	234,362.02	234,362.02	234,362.02	234,362.02	234,362.02	234,362.02	234,362.02	234,362.02
Otros Servicios Generales	1,487,668.00	123,972.33	123,972.33	123,972.33	123,972.33	123,972.33	123,972.33	123,972.33	123,972.33	123,972.33	123,972.33	123,972.33	123,972.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,470,000.00	539,166.67	539,166.67	539,166.67	539,166.67	539,166.67	539,166.67	539,166.67	539,166.67	539,166.67	539,166.67	539,166.67	539,166.67
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	6,000,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

58,085,599.00 0.00
 20,000,000.00 0.00
 28,458,325.60 0.00
 6,470,000.00 0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cofra' and 'B...'